

Marlene Jairala Quade

y Edgar Martínez Echegaray

¿Qué reivindican en Educación?

Reflexiones desde la Educación Popular Católica

La discusión sobre las luchas reivindicativas de los educadores (del sector oficial y del sector no oficial o privado) representa un tema urgente para la Sociedad Civil Venezolana, sobretodo, en momentos en que se encuentra en proceso de organización y real consolidación. Una respuesta rápida a nuestra interrogante sería que hay que reivindicar el salario y otros beneficios laborales, tales como bonos, primas y compensaciones sociales.

Una respuesta más profunda toca un tema que no ha sido muy debatido en nuestro medio: **la reivindicación de la profesión docente misma**. Dicha reivindicación comprende la relación entre las luchas salariales o laborales y el desarrollo del necesario profesionalismo del educador para exigir reconocimiento social y económico de parte de la sociedad (y del Estado, entendido éste como «el territorio, pueblo y el poder»). Es sabido que hay un divorcio entre las exigencias salariales y económicas de los sindicatos de la educación (y en general de los sindicalizados) y la capacidad profesional de los docentes para resolver los males de la educación, **producir calidad** y hacer que las escuelas tan solo funcionen. El reconocimiento social y económico, por parte de la sociedad, al docente se producirá cuando, en términos económicos, **éste eleve su productividad en el aula**. Esto no significa que la escuela sea una fábrica o «empresa mercantil», dedicada a «producir» bienes de consumo. Aunque en cualquier profesión u oficio, institución o empresa la «elevación de la productividad» implica alguna de las siguientes alternativas:

1. Aumento de la cantidad de productos y disminución de la cantidad de insumos.
2. Aumento de la cantidad de productos, manteniendo constante la cantidad de insumos.
3. Aumento de la cantidad de productos en proporción mayor al incremento de la cantidad de insumos.
4. Mantenimiento constante de la can-

tividad de productos y disminución de la cantidad de insumos.

5. Disminución de la cantidad de productos en proporción menor que la cantidad de insumos.

Tendríamos que esclarecer el significado del término «producto» en educación. En principio, se trata de los resultados «medibles y cuantificables» de la acción escolar. Entre otros, a saber: número de alumnos aprobados, número de alumnos promovidos, número de niños retenidos en la escuela. Hoy día se consideran también los índices de rendimiento en las llamadas «áreas instrumentales»: lengua y matemática.

Por otro lado, cómo justificar los pésimos resultados del sistema escolar cuando el gasto en educación en nuestro país es uno de los más altos que existen. Son millones y millones de bolívares los que están destinados, lamentablemente, al pago de nómina de personal (en muchísimos casos, ocioso) y burocracia que no se justifica o que no cumple con las exigencias del país. El dinero que se dedica a materiales instruccionales, a dotación de laboratorios y otros rubros que tocan la calidad de la educación es ínfimo, según cifras oficiales del Ministerio de Educación, representa menos del 2% de todo el presupuesto destinado a la educación nacional.

En síntesis, tenemos que la «cantidad de productos» disminuye proporcionalmente más que la cantidad de insumos. Peor aún, en los últimos años gastamos más en educación y se obtienen menos resultados, lo cual no es justo, y mucho menos es económica y socialmente sostenible.

DOS PROPUESTAS PARA LOGRAR UNA REAL REIVINDICACION DE LA PROFESIÓN DOCENTE

La primera: **Retomar la escuela (o «espacio escolar») para el quehacer pedagógico.**

La segunda: **Retomar las «Casas Sindicales» y, en general, los sindicatos para el ejercicio democrático de participación y organización gremial.**

1) Retomar la escuela para el quehacer pedagógico

Más que una propuesta esta afirmación es un imperativo social. Para lograr esto se debe retirar toda ingerencia política-partidista y sindicalera en los recintos escolares. No es posible admitir que las decisiones sobre el funcionamiento de las escuelas y sobre el desempeño profesional del docente estén impregnadas del tradicional sectarismo y visión sesgada de los partidos políticos y sindicatos actuales.

En cualquier centro escolar el logro del **BIEN COMUN** se hace posible gracias al **Proyecto Educativo**, concertado entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa e impulsado por el Equipo Directivo. La gestión directiva para la acción educativa estará orientada, fundamentalmente, hacia la «elevación de la productividad» de los 180 días del año escolar. Para lo cual toda la Comunidad Educativa se propondrá unos **objetivos o metas** realistas, acordes a las necesidades y posibilidades tanto de los alumnos y sus familias como de la propia escuela.

Otro elemento fundamental es la recuperación de la planta física escolar.

Es de gran importancia ocuparse del mantenimiento preventivo de las edificaciones escolares con el fin de evitar el deterioro y desgaste de las mismas. El mantenimiento correctivo y la rehabilitación de la planta física de la escuela deberían ser excepción a la «regla» del mantenimiento preventivo cotidiano. Los Padres y Representantes, así como los alumnos, estarán incorporados activamente en esta tarea de recuperación y mantenimiento de la planta física escolar.

La contribución efectiva de los Padres y Representantes es efectiva en la medida en que hay **pulcritud y transparencia** en el manejo de los fondos de la Sociedad de Padres. Un aspecto administrativo a cuidar es que exista un manejo correcto y eficiente de los aportes de la comunidad que se beneficia de la escuela.

Cuando nos referimos más arriba a «la elevación de la productividad de los 180 días del año escolar» hay que enfatizar la **reducción del ausentismo docente**. No es posible que la falta de disciplina laboral de los docentes sea una causa de disminución de la calidad

de la educación. Es una exigencia que cada maestro, cada profesor asista a su centro escolar a cumplir con sus obligaciones laborales. Con ausentismo docente el sistema escolar profundiza su crisis y se ahoga, aún más, en la bancarrota financiera y moral.

No sólo de la participación docente y de los padres y representantes vive la escuela, debe estimularse al personal obrero y administrativo para que hagan sus aportes al Proyecto Educativo. Generalmente, los obreros y administrativos se sienten como un «estamento» separado de los docentes y directivos, en cuanto a la acción escolar se refiere. Esto debe ser solventado, mediante la institucionalización de la participación en la marcha regular de la escuela.

En cualquier institución sería la reflexión y evaluación de lo que se hace es motivo de preocupación. En las escuelas existe la figura de los «Consejos Docentes» como instancia de reunión administrativa. *Proponemos que los Consejos sean espacios de reflexión pedagógica seria de toda la Comunidad Educativa.* No pueden haber decisiones trascendentes, en relación a la marcha pedagógica de la escuela, que no sean debatidas y reflexionadas en los Consejos Docentes. Ello implica el ejercicio democrático de la gestión escolar. Asimismo, un tema obligado de los Consejos Docentes es la revisión y evaluación radical de los resultados de la acción escolar. El fin principal es **tomar decisiones** sobre cómo mejorar y superar los grandes problemas del sistema escolar:

- * Bajo rendimiento académico y alto índice de reprobados por sección.
- * Alto índice de repitientes (sobre todo en grados «críticos» como Primero, Sexto y Séptimo grados).
- * Alta deserción escolar (muchas veces disfrazada de «retiro del alumno por cambio de residencia» o «mudanza» del mismo al interior del país).

Los anteriores representan algunos indicadores tradicionales de la calidad de la educación que, obligatoriamente, deben ser tomados en cuenta. Sin embargo, hay otros «indicadores» no tradicionales de la calidad que deben ser, igualmente, ponderados por todos los involucrados en la acción escolar. Ellos son, a manera de ejemplo:

- * La valoración de la escuela por parte de la comunidad circundante: ¿en qué medida la escuela es apreciada y «asumida» por los padres y todo el vecindario? ¿qué cambios habría en la comunidad local si la escuela desapareciera o fuera mudada?

* En relación con lo anterior, otro indicador es la demanda de cupos de la escuela por parte de la comunidad, en comparación con otras escuelas del sector geográfico.

* Los resultados de los alumnos del centro escolar en competencias deportivas, culturales y otros eventos de relevancia para la escuela (Olimpiadas Escolares, Becas otorgadas, etc.)

Los Consejos Escolares pueden transformarse en espacios de **resolución de problemas**, relevantes a la acción educativa, y de **formación docente**, basados en la reflexión pedagógica y la asunción de la responsabilidad y sentido social de la educación.

2) Retomar las «Casas Sindicales» y, en general, los sindicatos para el ejercicio democrático de participación y organización gremial

Hasta el momento la acción sindical parece «patrimonio» exclusivo de quienes se han divorciado de la acción educativa y han asumido la «política» como actividad principal. *El reto es hacer de la actividad sindical un elemento real de defensa y reivindicación de la profesión docente.* Como parte de la «agenda» de la lucha reivindicativa está la SEGURIDAD SOCIAL del docente, la cual incluye no sólo la defensa del salario, sino también la Vivienda, la Atención Médica y la Jubilación con una Pensión decente al final de la carrera docente. Pero, todo esto es urgente hacerlo, **sin desligarlo de la preocupación constante por la solución de los problemas pedagógicos de las escuelas.** ¿Cuántos aportes a la profesionalización real de los docentes hacen los sindicatos actuales, que no sea estimular la «titulitis» para conseguir aumentos «automáticos» de sueldo?

La defensa de las condiciones laborales de los profesionales de la educación pasa por la elevación de la capacidad de estos para **producir** soluciones concretas a los graves problemas de la educación y de las escuelas. No se quiere decir que no existan trabas y problemas para lograrlo. Pero, precisamente, es mediante la participación y la organización gremial que es posible enfrentar las dificultades.

Es necesario superar la concepción del sindicato como «agencia de reclamos» de los afiliados y como institución que defiende lo «indefendible», desde el punto de vista laboral y jurídico como son, en muchos casos, las faltas justificadas, leves y graves, de los docentes y

otros trabajadores de la educación. Se ha llegado al extremo de que no es posible renovar la educación por la interferencia de los sindicatos y gremios, a quienes no les importa más que la defensa a ultranza de sus intereses socioeconómicos.

En el pasado han existido maestros y profesionales de la docencia, a quienes se les venera y admira por la manera en que han conjugado la acción gremial y la acción pedagógica. Se trata del Maestro Prieto Figueroa o la Profesora Amanda Snell, para señalar sólo dos casos. En ellos se puede encontrar tres elementos indispensables para el «perfil» del docente actual:

- * Gran vocación y mística profesional de la educación, entendida como servicio público.
- * Defensor de las reivindicaciones laborales, entrega a la verdadera lucha gremial.
- * Cultivo de valores y de principios morales esenciales: rectitud, honestidad, sensibilidad social, responsabilidad y otros.

El deterioro y desprestigio del sindicalismo y de los gremios docentes se debe, en parte, al deterioro de la lucha política, desvirtuada por el partidismo, el clientelismo y la degeneración ética de quienes ocupan cargos públicos del Gobierno o Estado.

Retomar las «Casas Sindicales» implica no dejar esos espacios en manos de quienes han «privatizado» la cosa pública y se creen dueños del patrimonio de los trabajadores y, en general, de todos los venezolanos. De allí que se afirme la necesidad de la **democratización real y efectiva** de los sindicatos y gremios, siempre con el sentido educativo o pedagógico, que debe caracterizar a los profesionales de la docencia.

A lo largo de este artículo hemos querido enfatizar la necesidad de sacar el tema de las reivindicaciones del ámbito exclusivo de lo económico - salarial para ubicarlo en el contexto de lo que debe ser la **reivindicación de la profesión docente**. Ser profesional implica «tener experiencia», «especialización», «capacidad comprobada para resolver problemas». ¿Por qué cualquiera (casi literalmente) puede ejercer la docencia? ¿Por qué nuestro comportamiento frente a muchas situaciones de trabajo con niños y adolescentes se parece o es como la de «aficionados» o «amateur»? ¿Hasta cuándo vamos a permitir que otros —no educadores— decidan por nosotros nuestro presente y nuestro futuro?